

Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Elaborada por la ONU.

Honorable Congreso del Estado



Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo para la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Elaborada por la ONU ..

En atención a las siguientes consideraciones:

La planeación como una herramienta de desarrollo ha sido la base fundamental de la construcción de nuestro estado que a través de los años se ha ido materializando en ciudades que hoy constituyen nuestro territorio y que son 43 municipios los cuales desde la época colonial sean desarrollado en etapas básicas donde los guiaba la planeación que los guiaba en el sentido común de la ubicación del agua , pastizales ,conexión con centros de producción de granos , minería y petróleo o puertos , con el tiempo dichas regiones empezaron a

conglomerar grandes cantidades de población y con ellos vinieron los primeros problemas de no contar con la planeación a largo plazo ya que la población crecía de manera exponencial y sus fuentes de abasto no ,esto sin duda genero un problema de desabasto de agua , comida , vivienda , seguridad y empleo por comentar algunas desde momento los estudiosos de la época empezaron a crear los primeros trazados de planeación y a buscar soluciones. Hoy en la actualidad las ciudades y los estados se reinventan cada 3 o 6 años con los cambios de administración hemos transitado de acciones de corto al mediano y largo plazo es decir hemos tenido la capacidad de construir prospectivas del desarrollo. Por lo cual es importante destacar que el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo promueve el fortalecimiento de más de 150 países en el mundo en el cual se comparte información que le permite ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean las cuestiones siguientes:

- **Desarrollo sostenible**
- **Gobernanza democrática y mantenimiento de la paz**
- **Clima y resiliencia a los desastres**

En cada una de estas esferas temáticas, el PNUD defiende la protección de los derechos humanos y especialmente el empoderamiento de la mujer.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluyen la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

En este sentido y derivado de la importancia que tienen cada uno de estos temas resulta indispensable dar seguimiento a estos Objetivos, ya que sin duda son temas que aquejan a nuestro país y que si se trabaja de manera conjunta con las autoridades competentes y la sociedad en general seguramente se obtendrán resultados alentadores en.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Hambre Cero

Buena Salud

Educación de Calidad

Igualdad de Género

Agua Limpia y Saneamiento  
Energía Asequible y Accesible  
Trabajo Decente y Crecimiento Económico  
Industria, Innovación e Infraestructura  
Reducción de Inequidades  
Ciudades y Comunidades Sostenibles  
Consumo Responsable y Producción  
Acción Climática  
Vida Marina  
Vida en la Tierra  
Paz, Justicia e Instituciones Fuertes  
Alianza para los Objetivos

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente:


#### PUNTO DE ACUERDO LEGISLATIVO

Artículo Único. Que con fundamento en el artículo 38 se establezca una comisión especial con el propósito y objetivo de la difusión, discusión y evaluación de los logros alcances y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Elaborada por la ONU. Esta comisión estará conformada por las diferentes expresiones políticas de este Honorable Congreso así mismo contara con la asistencia y apoyo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial.

ATENTAMENTE

  
DIP. HERIBERTO RUIZ TIJERINA

Cd Victoria a 2 de Marzo del 2016